APROBACIÓN DE PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE LINEA SUBTERRÁNEA MT, CENTRO DE SECCIONAMIENTO Y ENTREGA, Y CT DE 400 KVA PARA SUMINISTRO ELÉCTRICO EDIFICIO LABORATORIO CONTROL OFICIAL AGRO-ALIMENTARIO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA DE CÁDIZ

Título del proyecto	PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE LINEA SUBTERRÁNEA MT, CENTRO DE SECCIONAMIENTO Y ENTREGA, Y CT DE 400 KVA PARA SUMINISTRO ELÉCTRICO EDIFICIO LABORATORIO CONTROL OFICIAL AGRO-ALIMENTARIO DE LA JUNTA DE ANDALUCIA DE CÁDIZ.		
Redactor del proyecto	Antonio Molina Gancedo		
Fecha de redacción	Febrero de 2026		
Presupuesto de Ejecución por Contrata	245.164,27 euros		
Municipio de actuación	JEREZ DE LA FRONTERA	**Provincia**	Cádiz

	APROBACIÓN DEL PROYECTO	SI	NO	NP	OBSERVACIONES
1	Proyecto redactado por una persona con la titulación técnica adecuada a la naturaleza de la actuación	☒	☐	☐	
2	El proyecto técnico reúne los requisitos exigidos para el contrato de obras en la Ley de Contratos del Sector Público 9/2017, de 8 de noviembre	☒	☐	☐	
3	Proyecto supervisado por la Oficina de Supervisión de Proyectos	☐	☐	☒	
4	Proyecto visado por Colegio Oficial Arquitecto	☐	☒	☐	
5	El proyecto puede considerarse viable desde el punto de vista técnico y medioambiental.	☒	☐	☐	
6	Se han empleado tarifas oficiales aprobadas y cuando se han utilizado precios no contemplados en las Tarifas Oficiales se han cotejado con precios de mercado y se consideran dentro de los intervalos habituales.	☒	☐	☐	

PROPUESTA:

Se propone la aprobación del proyecto por el Jefe de Departamento de Recursos Agrícolas y Ganaderos
Fdo:. Iñigo Terry Esquivias

APROBACIÓN

Una vez comprobado el cumplimiento de los requisitos y condiciones necesarias, se aprueba el proyecto por el Director Gerente.

Fdo.: José Carlos Alvarez Martín

C/ Bergantín, 39. 41012 Sevilla
Tel.: 955 059 700. Fax: 955 059 710

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE CARLOS ALVAREZ MARTIN	03/03/2026
	IÑIGO RAFAEL TERRY ESQUIVIAS	
VERIFICACIÓN	Pk2jm72YFE4XYKUXXVE73PEMGDZ7TL	PÁG. 1/3

EXPEDIENTE: CONTR 2026 / 66757

Proyecto PLAN de ACCIÓN: 718 Refuerzo de los medios materiales con los que cuentan los Laboratorios de Control Oficial Agroalimentario de la Junta de Andalucía (edificios)

CÓDIGO C.P.V.: 45200000-9 TRABAJOS GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE INMUEBLES Y OBRAS DE INGENIERA CIVIL

1. OBJETO DEL PLIEGO:

El objeto del presente pliego de prescripciones técnicas es la contratación de la ejecución de las obras de "Construcción de Centro de Transformación de 400 kVA para suministro eléctrico de edificio de Laboratorio de Control Oficial Agro-alimentario de la Junta de Andalucia de Cádiz", ubicado en el Parque Tecnológico Agro-alimentario de Jerez, API Dehesa de Siles, Sector 38, Manzana 38-39 en Jerez de la Frontera, 11400, Cádiz., que será financiado dentro del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022 con el fondo C4687205AR TRANSITORIO INV INF. SERV. BÁSICOS INFORMACIÓN del PEPAC, incluido en la intervención FEADER 6872 Inversiones en servicios básicos en zonas rurales.

Las obras se corresponde con la ejecución de las obras descritas en el documento "Proyecto Básico y Ejecución de Linea Subterránea MT, Centro de Seccionamiento y Entrega, y CT de 400 KVA para suministro eléctrico edificio Laboratorio Control Oficial Agro-alimentario de la Junta de Andalucia de Cádiz", redactado por el Ingeniero Técnico Industrial, D. Antonio Gancedo Molina, en febrero de 2026.

El alcance de los trabajos descrita en el preciado Proyecto, se resumen en:

- Obra civilñ de acometida electriva en MT
- Obra civil de instalación de Centro de Seccionamiento
- Obra civil de instalación de centro Transformacion para 400KVA
- Instalación eléctrica en M.T.
- Instalación eléctrica en B.T.

Los requisitos técnicos que regulan estos trabajos se encuentran descrito en el documento del Proyecto de obras referenciado anteriormente

2. PRESUPUESTO MÁXIMO DE LA LICITACIÓN DEL SERVICIO:

El Presupuesto máximo de licitación de los servicios a adjudicar se especifica en el Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el presente contrato y detallado en el documento mediciones y presupuesto del "PROYECTO BÁSICO Y EJECUCIÓN DE LINEA SUBTERRÁNEA MT, CENTRO DE SECCIONAMIENTO Y ENTREGA, Y CT DE 400 KVA PARA SUMINISTRO ELÉCTRICO EDIFICIO LABORATORIO CONTROL OFICIAL AGRO-ALIMENTARIO DE LA JUNTA DE ANDALUCIA DE CÁDIZ

3. ABONO DE LOS TRABAJOS:

Para su abono se seguirá el precio ofertado a tanto alzado, teniendo éste el carácter de máximo.

En cualquier caso, cualquier pago se considerará un abono a cuenta de la liquidación final del trabajo.

El abono de los trabajos se realizará mensualmente mediante la correspondiente expedición de la certificación de obra mensual, su aprobación por el responsable del contrato y la presentación de respectiva la

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE CARLOS ALVAREZ MARTIN	03/03/2026	
	IÑIGO RAFAEL TERRY ESQUIVIAS		
VERIFICACIÓN	Pk2jm72YFE4XYKUXXVE73PEMGDZ7TL	PÁG. 2/3	

factura.

4. DURACIÓN DEL CONTRATO:

El plazo de ejecución total del contrato se establece en un máximo de 9 meses a partir de la fecha de formalización del contrato.

El plazo previsto para la ejecución de los trabajos de obras descritos será:

- 1 mes para aprobación del Plan de Seguridad y Salud, formalización del Acta de Replanteo de las obras y de la preceptiva licencia de obra.
 Si por causas no imputables al contratista, en el plazo de un mes no estuviera la licencia de obra y/o no estuviera aprobado el Plan de Seguridad y Salud, se podrá ampliar este plazo parcial, hasta el tiempo que se considere necesario, siempre previa solicitud del contratista.
- 4 meses para la ejecución de las obras desde la formalización del Acta de Replanteo y disponibilidad de la preceptiva licencia de obra.

El Jefe de Departamento de Recursos Agrícolas y Ganaderos
Fdo.: Iñigo Terry Esquivias

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE CARLOS ALVAREZ MARTIN	03/03/2026	
	IÑIGO RAFAEL TERRY ESQUIVIAS		
VERIFICACIÓN	Pk2jm72YFE4XYKUXXVE73PEMGDZ7TL	PÁG. 3/3	